

Información sobre Prácticas de Empresa

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- ✚ Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?
- ✚ ¿Puedo hacerlas ya o tengo que esperar a matricularme?
- ✚ ¿Puedo buscarme yo la empresa?
- ✚ ¿En qué fechas se pueden hacer las prácticas?



Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?

Hay dos tipos de programas:

- Prácticas curriculares



- Prácticas extracurriculares





Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?

Hay dos tipos de programas:

○ Prácticas curriculares

- Asignatura de 4º de grado (12 cdts.)
- 3 meses (300 horas)
- Generalmente sin beca ni coste para la empresa

○ Prácticas extracurriculares

- Vinculada a tu titulación pero no son créditos automáticos
- Entre 3 y 6 meses (con prórroga de 3 meses más)
- Puedes tener beca y la empresa tiene un coste de unos 25 euros por mes

En ambos casos

- Existencia de tutor/a académico/a y tutor/a profesional
- Debes entregar una memoria final
- Debes desarrollar un proyecto formativo relacionado con tu titulación



Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?

Procedimiento de las prácticas curriculares

- ✚ Los/as alumnos/as interesados en una oferta deberá solicitarla a través del campus virtual. Si hay más de un/a alumno/a interesado/a en una oferta, se utilizarán criterios para dar preferencia al/a que tenga mayor nota media del expediente o al/a que cumpla con determinados requisitos que haya impuesto la empresa.
- ✚ Se podrán seguir solicitando ofertas en tanto que no tenga una asignada.
- ✚ Una vez tenga una oferta asignada, no podrá renunciar a ella por otra que surja posteriormente.
- ✚ **Una vez asignada la empresa el estudiante deberá contactar con la misma para presentarse y confirmar día y hora de incorporación.**
- ✚ Cualquier alumno/a podrá buscarse su propia empresa en la que realizar las prácticas.



Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?

Procedimiento de las prácticas extracurriculares

- ✚ Las podéis hacer una vez que hayáis superado el 50% de la titulación
- ✚ Debéis daros de alta en la base de datos ICARO(<http://icaro.ual.es/uca>)
- ✚ Son gestionadas por Fueca (practicasesempresas@fueca.es)
- ✚ Si una empresa está interesada en acogeros deberá notificarlo a través de la aplicación de ICARO
- ✚ Las podéis reconocer por prácticas curriculares, en ese caso, deberéis avisar al/a tutor/a académico/a que os asignen antes de comenzar para comprobar que se cumplen los requisitos para el reconocimiento.



Quiero hacer prácticas ¿qué hay que hacer?

Reconocimiento de prácticas:

- Prácticas curriculares
- Prácticas extracurriculares



Reconocimiento

- Deberás matricularte de la asignatura “Prácticas de empresas”
- Deberás presentar la documentación que se exige (ver campus virtual de la asignatura)
- Se le solicitará a tu tutor/a académico/a un informe favorable
- La Comisión de Garantía de Calidad deberá decidir sobre el reconocimiento



¿Puedo hacerlas ya o tengo que esperar a matricularme?

- Prácticas curriculares: Debes estar matriculado/a de la asignatura.
- Prácticas extracurriculares: A partir del momento en el que hayas superado el 50% de los créditos del grado

¿En qué fechas se pueden hacer las prácticas?

- Prácticas curriculares: Entre octubre y septiembre del año académico en el que estás matriculado/a. Las prácticas deberán empezar como muy tarde a mediados de junio, para así terminar en septiembre.
- Prácticas extracurriculares: En cualquier momento, mientras seas alumno/a de la Universidad de Cádiz.



¿Puedo buscarme yo la empresa?

SÍ

- Prácticas curriculares: La empresa debe entrar en la aplicación: *practicas.uca.es* y hacer la oferta poniendo claramente tu nombre.
- Prácticas extracurriculares: La empresa debe entrar en la base de datos Ícaro y hacer la oferta poniendo claramente tu nombre.

En cualquier caso debe tener un convenio firmado con la Universidad que está disponible en ambas aplicaciones



Más cuestiones a

practicas.economicas@uca.es

!!!Muchas gracias!!!

